

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

5448 ORDEN de 25 de febrero de 1987 por la que se convocan a libre designación, entre funcionarios, puestos de trabajo en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, 1, b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), este Ministerio ha resuelto convocar, a libre designación entre funcionarios, los puestos de trabajo cuyas características se especifican en el anexo a la presente Orden.

Los aspirantes dirigirán sus instancias, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, en el

plazo de quince días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (Subdirección General de Personal, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28003-Madrid). En las solicitudes expresarán aquellos méritos y circunstancias, debidamente justificados, que deseen hacer constar.

Asimismo, y a efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21, 2, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo 13, 1, c), de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987, los aspirantes que no presten servicio en este Departamento deberán adjuntar a su instancia copia, debidamente compulsada, de la resolución o acuerdo de reconocimiento del grado personal o, en su defecto, certificación expedida por la unidad de personal donde se encuentren destinados, en la que se acredite el nivel del puesto de trabajo que se estuviera desempeñando el 31 de diciembre de 1986.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 25 de febrero de 1987.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José A. Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.-Departamento.

ANEXO QUE SE CITA

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Localidad	Grupo	Complemento específico	Méritos
MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES						
<i>Secretaría y Gabinete Ministro</i>						
Secretario/a de puesto de trabajo, nivel 30.	1	13	Madrid ...	C o D	63.912	-
<i>Zaragoza</i>						
Jefe de Sección, Escala A, nivel 22.....	1	22	Zaragoza	A	-	-
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA						
<i>Secretaría del Secretario general Técnico</i>						
Jefe de Sección, Escala A.....	1	24	Madrid ...	A	-	Experiencia en documentación y biblioteca.
<i>Vicesecretaría General Técnica</i>						
Consejero Técnico.....	1	28	Madrid ...	A	963.264	Licenciado en Derecho. Experiencia en estudios e informes jurídico-administrativos.
Jefe de Servicio.....	1	26	Madrid ...	A	751.032	Experiencia en estudios e informes jurídico-administrativos.
<i>Subdirección General de Cooperación Internacional</i>						
Secretario/a de puesto de trabajo, nivel 30.	1	13	Madrid ...	D	63.912	Conocimiento de idiomas.
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE						
<i>Dirección General</i>						
Jefe Proyecto-Jefe Serv. Sist. Informát.....	1	26	Madrid ...	A	850.560	-
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES TERRESTRES						
<i>Subdirección General de Transporte de Mercancías</i>						
Secretario/a de puesto de trabajo, nivel 30.	1	13	Madrid ...	D	63.912	-
<i>Subdirección General de Transportes de Viajeros</i>						
Secretario/a de puesto de trabajo, nivel 30.	1	13	Madrid ...	D	63.912	Experiencia en puestos similares.